

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3854** NOVA DIET, S.A.

El Consejo de Administración de la entidad Nova Diet, S.A., en reunión del día 10 de abril de 2015, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la mercantil Nova Diet, S.A., que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Miranda de Ebro, Polígono Industrial de Bayas, Parcela número 88, en primera convocatoria a las 11 horas del día 20 de junio de 2015 y en segunda convocatoria a las doce horas del día 21 de junio de 2015; Junta que se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo); Informe de Gestión y de Auditoria correspondiente al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Examen y Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Retribución Órgano de Administración.

Quinto.- Modificación del artículo XX de los Estatutos Sociales referente a la Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.- Fijación, si procede, de la retribución del Órgano de Administración.

Séptimo.- Nombramiento Auditor de Cuentas.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Cualquier accionista podrá ejercer el derecho reconocido en el artículo 197 Ley de Sociedades de Capital y obtener de la sociedad, de forma inmediata gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta en los términos del artículo 272.2 de la Ley y el Informe del Auditor de Cuentas.

Además, todo accionista podrá ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Miranda de Ebro, 14 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Fernández López.

ID: A150020656-1